

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL LIBERTADOR C.A.**

ACTA N° 000-2013 del 28/11/2013

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., hoy Jueves veinte y ocho (28) del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), siendo las doce horas meridiano (12:00 a.m.), en las oficinas de la compañía, asisten los siguientes señores accionistas de INMOBILIARIA EL LIBERTADOR C.A., de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Acciones	Capital Social Suscrito y Pagado
Josefina Victoria Rosarúa Dávila	C.C. N° 171417262-2	Ecuatoriana	10.000	US \$ 400,00
Luis Rubén Rosarúa Dávila	C.C. N° 171417264-8	Ecuatoriana	20.000	US \$ 800,00
		TOTAL	30.000	US \$ 1.200,00

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **TREINTA MIL (30.000)** acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS (US \$ 0,04) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo **238** el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Aprobación Informe de Gerente por el Ejercicio 2012;
3. Aprobación de Informe del Auditor Externo del Ejercicio 2012;
4. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio 2012;
5. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS (US \$ 0,04) cada una y con igual número de votos, confirmado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de

convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidenta Ad-Hoc de ésta Junta a la Señora JOSEFINA VICTORIA ROSANÍA DÁVILA. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Ing. LUIS RUBEN ROSANÍA DÁVILA.

2. Lectura y Aprobación de informe de Gerente por el Ejercicio 2012.-

El Ingeniero Luis Rubén Rosanía en su condición de Gerente General de Inmobiliaria Libertador, da a conocer a la Junta de accionistas el Informe de Gerente, el mismo que al no tener observación alguna, es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación el informe del Auditor Externo del ejercicio del 2010.-

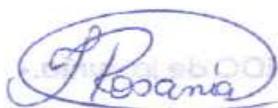
La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el auditor externo CPA LCDO. SEGUNDO ALBA el pasado 5 de Agosto de 2013, quien fue contratado para cumplir tal finalidad por el Gerente General, conforme lo aprobado en Acta 006-2013 del 5 de Agosto del 2013. Los socios declaran que el Gerente General personalmente estuvo al frente de colaborar en todo lo necesario para facilitar la labor del auditor y se leyó el informe de auditoría presentado por lo que los accionistas se consideran suficientemente informados para tomar esta decisión.

4. Aprobación Estados Financieros en NIIFS del Ejercicio 2012.

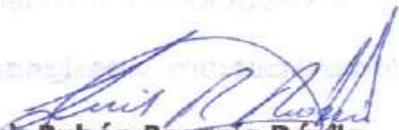
Los Accionistas revisan los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, los mismos que previamente fueron analizados por la Auditoría Externa, sin que ésta tenga observación alguna sobre la consistencia y aplicación de la normativa vigente, por lo tanto son aprobados de forma unánime.

5. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, **se la aprueba en su totalidad y por unanimidad**, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las doce horas treinta meridiano (12:30), de hoy Jueves, veinte y ocho (28) de Noviembre del 2013.



Josefina Victoria Rosanía Dávila
Presidenta AD – HOC y Accionista
C.I. N° 171417262-2



Luis Rubén Rosanía Dávila
Gerente General, Secretario y Accionista
C.C. N° 171417264-8